



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 573 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 JUL 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0390-2017-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 26 de julio del 2017, mediante el cual, el Director de la Dirección de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de mayores recursos para el año fiscal 2017; el Proveído, de 26 de julio del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, que dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de Dirección de Asesoría Legal y Dirección de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de créditos suplementarios según Convenio N° 191-2015-FONDECYT. en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2017, por la suma de S/ 225,000.00 (Doscientos Veinticinco Mil Con 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4.	: Donaciones Y Transferencias	225,000.00
1.4.1.	: Donaciones Y Transferencias Corrientes.	225,000.00
1.4.1.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	225,000.00
1.4.1.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	225,000.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	225,000.00

TOTAL INGRESOS

225,000.00



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 573 -2017-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes rows for SECCION PRIMERA, PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA, ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, GASTOS CORRIENTES, and TOTAL EGRESOS.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR.
GAESG
cmv

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000682
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 26/07/2017
 DOCUMENTO : 219 / 573-2017-UNTRM-R

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD : 26/07/2017
 TIPO DE MODIFICACIÓN : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE MAYOR RECAUDACIÓN SEGÚN CONVENIO DE GESTIÓN N° 191-2015-FONDECYT
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 TIPO RECURSO : 18 SUBCUENTA - TRANSFERENCIAS FINANCIERAS
 ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	PESPD
9002	3999999	5000894	22	009	0109	0	225,000
							EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
0073	0187279					0	225,000
							DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL EN LA UNTRM, REGION
13	18					0	225,000
							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
5	2.3					0	225,000
							BIENES Y SERVICIOS
	2.3.2					0	225,000
							CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2					0	225,000
							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	7					0	225,000
							OTROS SERVICIOS
	2.3.2	7.11				0	225,000
							SERVICIOS DIVERSOS
						0	225,000
							TOTAL
						0	225,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							0	225,000
								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4							0	225,000
								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4.1							0	225,000
								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1							0	225,000
								DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
3							0	225,000
								DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
1.4.1	3.1						0	225,000
								DEL GOBIERNO NACIONAL
1.4.1	3.1	1					0	225,000
								TOTAL
							0	225,000

